

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 089

Fecha: 08/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009  <b>2000 01148</b>	Sucesión	DADYLTHE MARIA - JIMENES FANDIÑO	DADYLTHE MARIA - JIMENES FANDIÑO	Señala fechas para Audiencias No accede a solicitud, se señala el día VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), para efectos de llevar a cabo audiencia de inventarios y avalúos, la que se efectuará a través de medios virtuales	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 011  <b>2013 00344</b>	Liquidación Sucesoral	CARLOS ERNESTO MORENO MORENO	CARLOS ERNESTO MORENO MORENO	Auto que ordena requerir Se ordena comunicar a persona de APOYO JUDICIAL del señor ARGEMIRO GÓMEZ GUTIERREZ, que el presente asunto se encuentra en trámite y se le solicita que comparezca a este proceso, efectúe la representación del prenombrado	07/09/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 011  <b>2013 00344</b>	Liquidación Sucesoral	CARLOS ERNESTO MORENO MORENO	CARLOS ERNESTO MORENO MORENO	Auto que ordena requerir A entidad bancaria	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 013  <b>1997 09893</b>	Liquidación de  Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARTHA ELIZABETH MOGOLLON RINCON	ARMANDO GONZALEZ ROCHA	Auto que libra mandamiento de pago - tramite posterior Por honorarios de la señora partidora, ordena notificar por estado este asunto, ordena compensación	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 013  <b>1997 09893</b>	Liquidación de  Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARTHA ELIZABETH MOGOLLON RINCON	ARMANDO GONZALEZ ROCHA	Auto decreta medidas cautelares Embargo de cuotas adjudicadas	07/09/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 <b>2017 00262</b>	Jurisdicción Voluntaria	ANGELA MARIA RODRIGUEZ NOVA	FLOR DE MARIA NOVA MANRIQUE	Auto que ordena requerir REQUIÉRASE a la PERSONERÍA DE BOGOTÁ informándole que, en virtud de lo dispuesto en auto del ocho (08) de junio de dos mil veintitrés (2023), se tramitó el oficio No. 0608 sin que a la presente fecha se cuente con pronunciamiento al respecto. Razón por la cual se le solicita brinde respuesta en el término de 5 días.	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2017 00309</b>	Jurisdicción Voluntaria	EDWIN FERNANDEZ	EDWIN FERNANDEZ	Auto que ordena requerir Ordena requerir a ICBF y oficiar	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2017 00385</b>	Interdicción	FRANCISCO ESPEJO PEDRAZA	FRANCISCO ESPEJO PEDRAZA	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, traslado valoración de apoyo, Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las dos y quince de la tarde (2_15 p.m.) del quince (15) de octubre de dos mil veintitrés (2023), la que se efectuará a través de medios virtuales.	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2019 00666</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	HERNANDO BERMÚDEZ MONTENEGRO	MARÍA DEL CARMEN BERMÚDEZ MONTENEGRO Y OTROS	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las dos de la tarde (2:00 p.m.) del veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023), la que se efectuará a través de medios virtuales	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2020 00372</b>	Liquidación Sucesoral	ANA BEATRIZ MURILLO ACOSTA	ANA BEATRIZ MURILLO ACOSTA	Auto que ordena requerir Requiere a arrendatario, ordena oficiar	07/09/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2020 00372</b>	Liquidación Sucesoral	ANA BEATRIZ MURILLO ACOSTA	ANA BEATRIZ MURILLO ACOSTA	Auto que ordena correr traslado 1.DÉSE trámite al incidente de exclusión de la lista de auxiliares de la justicia a la entidad secuestre ADMINISTRAR COLOMBIA S.A.S. 2.Del presente trámite incidental, CÓRRASE traslado a la entidad incidentada ADMINISTRAR COLOMBIA S.A.S.	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>

11001 31 10 032 <b>2021 00073</b>	Liquidación Sucesoral	HEREDEROS DET. E INDET. DE ENRIQUE SOSTER ESCOBAR	HEREDEROS DET. E INDET. DE ENRIQUE SOSTER ESCOBAR	Auto decreta medidas cautelares Decreta secuestro de los derechos que sobre los bienes; ordena librar Despacho Comisorio	07/09/2023	<b>Providencia con información reservada</b>
11001 31 10 032 <b>2021 00110</b>	Liquidación Sucesoral	LUIS ARTURO TEJADA TEJADA	LUIS ARTURO TEJADA TEJADA	Auto que concede termino Se concede el término de 5 días para presentar la solicitud en debida forma, so pena de continuar el curso del proceso con la presentación del trabajo de partición por la partidora designada; Si transcurre el término otorgado en inciso anterior y no se ha allegado pronunciamiento, líbrese comunicación a la partidora.	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2021 00169</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ADRIANA LUCÍA JIMÉNEZ VARGAS	DIEGO RAUL BURGOS RAMOS	Auto que ordena emplazar De conformidad con lo dispuesto en el artículo 523 del Código General del Proceso, previo a convocar la audiencia de inventarios y avalúos, EMPLÁCESE a los acreedores de la sociedad conyugal.	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2021 00169</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ADRIANA LUCÍA JIMÉNEZ VARGAS	DIEGO RAUL BURGOS RAMOS	Auto decreta medidas cautelares DECRETAR el embargo de dineros	07/09/2023	<b>Providencia con información reservada</b>
11001 31 10 032 <b>2021 00169</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ADRIANA LUCÍA JIMÉNEZ VARGAS	DIEGO RAUL BURGOS RAMOS	Auto que ordena requerir ha de acreditarse la gestión de enteramiento del señor DIEGO RAÚL BURGOS RAMOS, dentro del proceso ejecutivo de alimentos, Debiendo aportarse copia cotejada de la comunicación y anexos remitidos y la constancia de entrega en el correo electrónico que se indica en las presentes diligencias. Para el efecto, se concede el término de 5 días.	07/09/2023	<b>Providencia con información reservada</b>
11001 31 10 032 <b>2021 00192</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	PEDRO ANTONIO PALOMINO ANTURI	LUZ FANY RAMÍREZ MARTÍNEZ	Auto que ordena emplazar De conformidad con lo dispuesto en el artículo 523 del Código General del Proceso, previo a convocar la audiencia de inventarios y avalúos, EMPLÁCESE a los acreedores de la sociedad conyugal	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>

11001 31 10 032 <b>2021 00232</b>	Verbal Sumario Alimentos	MAURICIO ANTONIO CUERVO ROJAS	YURI MARCELA VIVAS OSORIO	Auto que pone en conocimiento Ordena notificar por secretaria	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2021 00349</b>	Liquidación Sociedad Conyugal	MATILDE - BELTRAN MARTINEZ	ALIRIO TELLEZ QUIROGA	Auto que pone en conocimiento Se advierte del artículo 523 del Código General del Proceso que, para proceder a la liquidación de la sociedad conyugal, deberá presentarse una demanda para dicho efecto, razón por la cual no se impartirá trámite a la solicitud que antecede, hasta tanto no se cumpla con los requisitos previstos en el artículo 82 ibídem y se presente “una relación de activos y pasivos con indicación del valor estimado de los mismos”.	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2021 00473</b>	Liquidación Sucesoral	JORGE ARMANDO ÁVILA ESCOBAR	JORGE ARMANDO ÁVILA ESCOBAR	Auto que ordena requerir Requiere a interesados para notificar en un término de 20 días, ordena compartir expediente para consulta	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2022 00019</b>	Liquidación Sucesoral	AURA MARÍA CÉSPEDES DE ORTIZ	AURA MARÍA CÉSPEDES DE ORTIZ	Auto que ordena requerir Requiere apoderado, ordena remitir enlace, reconoce apoderado	07/09/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2022 00100</b>	Liquidación Sucesoral	MARTÍN CACERES TINOCO	MARTÍN CACERES TINOCO	Auto que ordena oficiar Ordena oficiar y requerir entidad	07/09/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2022 00160</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	EDISÓN MARTÍNEZÓPEZ	GERALDINE GRANDAS VILLALOBOS	Auto que ordena oficiar Oficiar a entidad de salud	07/09/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2022 00318</b>	Liquidación Sucesoral	CIBEL ANTONIO SÁNCHEZ MOSQUERA	FLOR DE MARÍA GONZÁLEZ DE SÁNCHEZ	Auto que ordena oficiar Ordena oficiar	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>

11001 31 10 032 <b>2022 00331</b>	Sucesión	LEONARDO DE ZUBIRIA SAMPER	LEONARDO DE ZUBIRIA SAMPER	Auto que ordena requerir fin de continuar con el trámite procesal, se le concede a la señora accionante, el término de cinco (5) días para que, por conducto de apoderado judicial; requiere para que realicen notificación	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2022 00331</b>	Sucesión	LEONARDO DE ZUBIRIA SAMPER	LEONARDO DE ZUBIRIA SAMPER	Auto que decreta pruebas Decreta pruebas	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2022 00380</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LEIDY ANGÉLICA BÁEZ TRONCOSO	JULIAN ANDRES MATAMOROS OCAMPO	Auto que ordena correr traslado Vencido el término para que el demandado ejerciera su derecho de defensa y como quiera que se propusieron las excepciones que intituló- INEXIGIBILIDAD DEL ACTA DE CONCILIACIÓN POR PRESENTAR COPIA SIMPLE COMO TITULO EJECUTIVO" e "INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CONCILICIÓN POR PARTE DE LA DEMANDANTE-, CÓRRASE TRASLADO de las mismas por el término legal	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2022 00387</b>	Sucesión	LUIS IVAN GUTIÉRREZ REINA	LUIS IVAN GUTIÉRREZ REINA	Auto que ordena oficiar Oficiar a la DIAN y a entidad	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2022 00441</b>	Ordinario	DIANA LUREIDY CASTILLO AVELINO	JULIÁN ESTEBAN HERNÁNDEZ CUESTA	Señala fechas para Audiencias SEÑÁLESE el día TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOCE Y VEINTE DE LA TARDE (2:20 P.M.) para ser efectuada la diligencia previamente convocada, la que se efectuará a través de medios virtuales	07/09/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2022 00447</b>	Liquidación Sucesoral	ELSA TORRES ECHEVERRI	ELSA TORRES ECHEVERRI	Señala fechas para Audiencias SEÑÁLESE el día VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.), para efectos de llevar a cabo audiencia de inventarios y avalúos, la que se efectuará a través de medios virtuales	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>

11001 31 10 032 <b>2022 00617</b>	Verbal Sumario	HERMINIA SÁNCHEZ DE GUERRRO	HERMINIA SÁNCHEZ DE GUERRRO	Señala fechas para Audiencias Incorpora documentos, SEÑÁLESE el día CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (8:10 A.M.) para ser efectuada la diligencia previamente convocada, la que se efectuará a través de medios virtuales	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00079</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ANGIE JULIETH CARRANZA SORIANO	DIEGO ALEJANDRO CANCINO CALDERÓN	Auto que ordena requerir A la demandante para que allegue dictamen, en un término de 20 días	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00082</b>	Verbal Sumario Alimentos	CLAUDIA YANETH GONZÁLEZ DÍAZ	NELSON STIVEN TORRES MARTÍNEZ	. Auto que ordena oficiar Oficiar al pagador del almacén Super Mayorista	07/09/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00105</b>	Verbal Sumario	CESAR ALEXANDER PARRA GONZALEZ	CESAR ALEXANDER PARRA GONZALEZ	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las diez y cuarenta de la mañana (10:40 a.m.) del diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023), la que se efectuará a través de medios virtuales; concede amparo de pobreza, designa apoderado	07/09/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00154</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	HOOVER RESTREPO ARCOS	ANDREA ONEIDY LEÓN VALENCIANO	Auto que aclara, corrige o complementa providencia En cuanto a la comunicación presentada por la demandada, se le pone de presente que las partes deberán intervenir a través de apoderado judicial a efectos de ser escuchados; corrige providencia	07/09/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00154</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	HOOVER RESTREPO ARCOS	ANDREA ONEIDY LEÓN VALENCIANO	Auto que pone en conocimiento Se ordena LIBRAR COMUNICACIÓN dirigida a la señora ANDREA ONEIDY LEÓN VALENCIANO con el fin de ponerle de presente una vez más que toda intervención al interior del presente asunto debe realizarse por conducto de apoderado judicial, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Código General del Proceso, o por medio del Defensor de Familia adscrito al Despacho	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>

11001 31 10 032 <b>2023 00261</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	OLGA LUCÍA PÁEZ KLUGE Y OTRA	DELIA ELSA OSPITIA DE PÁEZ	Auto que resuelve reposición NO REPONER el auto de fecha ocho (08) de junio de dos mil veintitrés (2023), por las razones anotadas en la parte motiva de este proveído	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00370</b>	Otras Actuaciones Especiales	VICTORIA LÓPEZ CHOCONTÁ	OMAR ALEXANDER CARRILLO MOGOLLÓN	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 9 de junio de 2023, por la Comisaría de Familia; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	07/09/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00420</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ADRIANA FLÓREZ VERGARA	CAMILO TORRES RODRÍGUEZ	Auto que resuelve reposición NO REPONER el auto de fecha veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por las razones anotadas en la parte motiva de este proveído; CONCEDER el recurso de apelación interpuesto contra la providencia de fecha veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023), en el efecto suspensivo, de conformidad con el artículo 321 del C.G.P., ante el honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala de Familia	07/09/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00434</b>	Verbal Sumario	LUZ AMPARO CHACON RODRIGUEZ	JOSE ALFREDO CARDENAS CHACON	Auto que rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO la demanda de la referencia según lo previsto en el artículo 90 del Código General del Proceso; INFORMAR a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00436</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	CONSUELO YAÑEZ GUZMAN	FRANCISCO DIAZ RIVERA	Auto que rechaza demanda RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente; INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00446</b>	Verbal Sumario	MARIA YENNIFER LOMBANA GOMEZ	PAUL RENE GONZALEZ CACERES	Admite Demanda, ordena notifica parte demandada	07/09/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 <b>2023 00451</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JORGE LUIS ANZOLA ROJAS	NANCY JANETH CORREA ECHEVERRIA	Auto que rechaza demanda RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente; INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00472</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	VIVIANA ROCÍO PÉREZ ROLDÁN	RAFAEL ANTONIO PIÑEROS BUITRAGO	Auto que designa Auxiliar Designa nuevo apoderado, ordena comunicar	07/09/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00476</b>	Verbal de Mayor y Menor cuantía	NOHEMI MARTÍNEZ MUÑOZ	DRIGELIO SARMIENTO PÉREZ	Admite Demanda, ordena notificar demandado, reconoce apoderado,	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00478</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ANDREA RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ	FREDY ALEXANDER RAMOS RÍOS	Auto concede amparo de pobreza A la demandante, designa apoderado	07/09/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00481</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	JOHANNA PAOLA SANDOVAL BELLO	DIEGO ALEJANDRO PARDO VIUCHE	Auto decreta medidas cautelares Embargo del salario, ordena oficiar	07/09/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00481</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	JOHANNA PAOLA SANDOVAL BELLO	DIEGO ALEJANDRO PARDO VIUCHE	Auto que libra mandamiento mayor o menor cuantía Por cuotas alimentarias, ordena notificar parte ejecutada, reconoce apoderado	07/09/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00484</b>	Verbal Mayor y Menor	FEDERICO IRALI	JENNIFER CORTÉS CIFUENTES	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, corre traslado dictamen, reconoce apoderado	07/09/2023	Providencia con

	Cuantía					<b>información reservada</b>
11001 31 10 032 <b>2023 00485</b>	Corrección Registro Civil	GERARDO ROMÁN SUPELANO	GERARDO ROMÁN SUPELANO	Auto que rechaza demanda RECHAZAR la demanda de CORRECCIÓN DE REGISTRO presentada; REMITIR, las presentes diligencias al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C. (REPARTO), por competencia; ordena oficiar	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00487</b>	Sucesión	AQUILINO PENAGOS BARRANTES	AQUILINO PENAGOS BARRANTES	Auto que declara abierto y radicado proceso DECLÁRESE abierto y radicado en este despacho el proceso de sucesión; EMPLÁCESE a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso de sucesión; reconoce herederos, ordena oficiar, reconoce apoderado	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00490</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ELIO JESÚS PLACERES BETANCOR	DANNA CRISTINA PARRA SASTOQUE	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, ordena correr traslado, reconoce apoderado	07/09/2023	<b>Providencia con información reservada</b>
11001 31 10 032 <b>2023 00494</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	EXCELY LAMIR PADUA	JOSÉ FERNANDO ZAPATA DIEZ	Auto que libra mandamiento mayor o menor cuantía Por cuotas alimentarias, ordena notificar ejecutado, reconoce apoderado	07/09/2023	<b>Providencia con información reservada</b>
11001 31 10 032 <b>2023 00494</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	EXCELY LAMIR PADUA	JOSÉ FERNANDO ZAPATA DIEZ	Auto decreta medidas cautelares Embargo salario	07/09/2023	<b>Providencia con información reservada</b>
11001 31 10 032 <b>2023 00496</b>	Despachos Comisorios	NORBERTO LOZANO LOZANO	AURA ROSA BUITRAGO	Auto que avoca conocimiento DILIGENCIAR en debida forma el exhorto exhorto-Carta Rogatorio- enviada por el Juzgado Octavo de la Paz Letrado de San Martin de Porres-Lima Perú; ordena practicar notificación y oficiar	07/09/2023	<b>Providencia con información reservada</b>

11001 31 10 032	Sucesión	LILI CELY DE TRUJILLO	LILI CELY DE TRUJILLO	Auto que Inadmite y ordena subsanar DESE CUMPLIMIENTO a lo previsto en el numeral 6º del artículo 489 del Código General del Proceso; ALLÉGUESE documentos, REALÍCESE la adecuada individualización de todos los herederos; adecuar pretensiones	07/09/2023	<a href="#">Ver</a>
<b>2023 00500</b>						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/09/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN  
SECRETARIA